

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Antecedentes Generales

Nombre: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Dirección: Miraflores 579, Santiago
Teléfono: 333894

Autoridades

Decano: Juan Villavicencio Blanco
Vicedecano: Antonio Aguirre Aceval
Director Académico y Estudiantil: Alfredo Esguep Sarah
Director Administrativo y Económico: Leonardo Morgado Alcayaga

Unidades

Centro de Clínicas:
Escuela de Postgrado:
Departamento de Ciencias Químicas
y Física:
Departamento de Cirugía y
Traumatología Maxilofacial:
Departamento del Niño y Ortopedia
Dentomaxilar:
Departamento de Odontología
Conservadora:
Departamento de Odontología
Restauradora:
Departamento de Patología:
Departamento de Prótesis:
Instituto de Referencia de
Patología Oral:
Instituto de Rehabilitación de
Malformaciones y Deformaciones
Maxilofaciales:

Directores

Alejandro Garrido Rebolledo
Raúl de la Sotta Thenoux

Ulises Sánchez Planells

Susana Encina Moriamez

Jorge Pavic Music

Pabla Barrientos Faccinetti

Tito Alday Sáez
Nelson Lobos, Jaime Freyre
José Matas Colom

Carlos Gigoux Castellón

Doris Cauvi León

Personal académico

La planta docente de la Facultad de Odontología cuenta con 280 académicos. Concluido el proceso de evaluación a nivel de la propia Facultad, pero quedando por resolver las apelaciones pendientes a nivel central de la Universidad, el nivel de Profesor lo constituyen 22 Titulares, 13 Asociados y 41 Asistentes.

Antecedentes históricos

La enseñanza universitaria de la Odontología en la Escuela de dentística anexa a la Facultad de Medicina, se inicia a fines de 1888 con cursos que duraban dos años, al cabo de los cuales se otorgaba el título de dentista.

La escuela referida funcionó sucesivamente en 5 locales diferentes de Santiago, hasta septiembre de 1911, en que se construye el recinto donde se ubica actualmente, en Santa María 571. En esos tiempos, la carrera duraba 3 años, se impartía enseñanza de 10 disciplinas básicas y 4 clínicas, a cargo de 7 profesores titulares y 20 profesionales, entre jefes de clínica y ayudantes.

El 8 de mayo de 1945 se procedió a la instalación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, a la sazón bajo la rectoría de don Juvenal Hernández. Su primer decano fue el profesor Alfonso Leng Haygus, a quien se concediera el Premio Nacional de Arte por sus destacadas condiciones de compositor, y, además, el grado de Profesor Emérito de la Universidad.

En sus inicios, la Facultad funcionó esencialmente en torno a la Escuela Dental y la enseñanza de la Odontología. En el pregrado, ésta fue aumentando progresivamente la duración de sus estudios de dos a cinco años y medio. Al mismo tiempo incrementó la matrícula.

Actualmente se imparten a los estudiantes de pregrado 12 disciplinas básicas, 4 clínicas odontológicas y 7 odontológicas con carácter de especialidades. Estas últimas se entregan también en sus contenidos de mayor profundidad, en cursos de postítulo y de postgrado.

Estructura

Conforman la estructura académica de la Facultad la Escuela de Pregrado, la Escuela de Postgrado, el Instituto de Referencia de Patología Oral y el Instituto de Rehabilitación de Malformaciones y Deformaciones Maxilofaciales, y 7 Departamentos: de Ciencias Químicas y Física, Cirugía y Traumatología Maxilofacial, Odontología Conservadora, Odontología Restauradora, del Niño y Ortopedia Dentomaxilar, Patología, y Prótesis.

Un total de doce comisiones oficiales se ocupan de distintos aspectos del quehacer académico y dan asesoría técnica al Decano en sus respectivas materias. Entre ellas se pueden mencionar las de Extensión, constituida en Oficina de Extensión y Comunicaciones, Investigación, Docencia, etcétera.

*Actividad académica**Docencia*

La Facultad ofrece estudios conducentes a título profesional y a grado académico. Ofrece, además, cursos de Perfeccionamiento y cursos de Especialización.

Título profesional

Cirujano dentista.

Grado académico

Licenciado en Odontología, Magíster en Ciencias Odontológicas con mención en Patología Oral, Magíster en Ciencias Odontológicas con mención en Periodontología.

Además, ofrece estudios de postítulo para la formación de especialistas. Estos estudios son de carácter sistemático, teórico, práctico y experimental y su duración se extiende a uno o dos años con dedicación exclusiva. El certificado que se otorga acredita que el profesional es idóneo para desempeñarse en determinada especialidad.

Investigación

La Facultad concentra todo cuanto concierne a la coordinación de los aspectos administrativos de investigación en una comisión permanente de la que forman parte varios profesores bajo la presidencia de un Titular.

Tarea fundamental del grupo es recoger la información relativa a líneas de investigación generadas a nivel de los distintos departamentos y orientar en algunos aspectos generales la fundamentación administrativa que sustenta el apoyo a determinadas iniciativas sobre la materia, constituyendo además el Archivo de Datos que alimenta la información requerida por el organismo central universitario.

EXTENSIÓN

Esta actividad está coordinada en la Facultad por la Oficina de Extensión y Comunicaciones, hecho que se ha concretado oficialmente a partir de la sanción del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.

Misión importante de la Oficina ha sido la organización y coordinación de las actividades a través de las cuales la Facultad se expresa ante la comunidad tanto a nivel interno de la Universidad como en sus vínculos con organismos ajenos, concretados en eventos y ceremonias oficiales de la institución.

Los programas de extensión, propuestos por la comisión respectiva de la Facultad, están encaminados a difundir normas de prevención en salud oral a través de cursos, charlas y elaboración de documentos, con el apoyo de los medios

de comunicación social. La política de la Facultad es mantener esta campaña, haciéndola cada vez más efectiva con el apoyo que la industria del área odontológica ha prestado hasta ahora.

Forma parte de la actividad de extensión, igualmente, la programación de labores clínicas realizadas por estudiantes que, guiados por docentes, cumplen parte de su programa en sectores aislados del Área Metropolitana.

Finalmente, la Facultad proyecta sus actividades hacia la comunidad, fundamentalmente en 3 formas: Atención de pacientes, por estudiantes de clínica, guiados por docentes y con pago de aranceles muy reducidos; atención que presta principalmente cirugía con docentes y estudiantes en distintas zonas rurales.

La Facultad presta, además, su colaboración a diferentes operativos de salud organizados por instituciones como el Rotary Club y agrupaciones universitarias.

CURSOS DE EXTENSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

A partir del 1 de enero de 1988, los cursos de extensión y actualización organizados por la Facultad de Odontología, son administrados y certificados por la Dirección de la Oficina de Extensión de esta Facultad. Los certificados indican la asistencia y señalan, además, el cumplimiento de requisitos específicos por cada asistente.

Se exceptúan de esta resolución aquellos cursos que no contando con las características de los incluidos en los programas de especialización o perfeccionamiento, constituyen créditos de los programas de Magíster o Especialización, cuya certificación es otorgada por la Escuela de Graduados.

En virtud de las disposiciones vigentes sobre los Cursos de Extensión y Actualización, los profesionales interesados en ellos deben dirigirse a la Oficina de Extensión y Comunicaciones de la Facultad de Odontología.

En el año académico 1989 se han llevado a cabo cinco cursos sobre Prevención en Salud bucal destinados a instituciones como Cruz Roja, Sename y Cáritas Chile con una concurrencia de ciento diez alumnos.

Un total de veinticuatro alumnos ha asistido a cuatro cursos destinados al personal de la propia Facultad a los que se capacita en Enfermería y Computación.

A nivel Departamental se registra por la Oficina un total de 13 cursos de Actualización a los que asisten ciento cuarenta y cuatro alumnos; en su gran mayoría se trata de cursos dictados en distintas regiones del país.

Este tipo de cursos se ha dictado igualmente en Bolivia en dos oportunidades con asistencia de cincuenta profesionales odontólogos.

Recursos

Planta Física: Está distribuida en 8 locales. El decanato, personal y bienestar estudiantil están en Miraflores 579. El Instituto de Referencia de Patología Oral ubicado en José Miguel de la Barra 475. La Escuela Dental funciona en Avda. Santa María 571. La Biblioteca, en dependencias ubicadas en Avda. Santa María 383, Depto. 24-A. Las asignaturas de Patología Oral y Microbiología y de Trauma-

tología y Prótesis Maxilofacial tienen sede en Santos Dumont 964 y 999, respectivamente. La Academia Profesor Alfonso Leng, Comisión de Extensión y Escuela de Graduados se ubican en Santa María 0596. Las demás asignaturas funcionan en dependencias del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Biblioteca: La Facultad cuenta con una biblioteca central que se atiende a los mecanismos administrativos generales que sobre la materia dispone la Universidad. Por su parte, las asignaturas cuentan con un reducido número de documentos de consulta, que se han incrementado gracias a la puesta al día de distintas materias (Periodoncia y Prótesis, principalmente) a través de fotocopias.

La dotación de la Biblioteca Central de la Facultad comprende: colecciones de 100 títulos de Revistas, 3.000 memorias y 5.950 libros.

Laboratorios: La Facultad cuenta tanto con laboratorios de tipo básico como de apoyo técnico.

Entre los primeros cabe mencionar los de Bioquímica, Química, Microbiología y Anatomía Patológica. A éstos se puede agregar el laboratorio de apoyo al Instituto de Referencia de Patología Oral.

Entre los segundos figuran aquéllos en que se llevan a cabo las tecnologías propiamente odontológicas de apoyo a la acción clínica de tratamiento directo, como las que apuntan al diagnóstico (Radiología).

Talleres: Tiene tal carácter el gabinete de trabajos preclínicos de los estudiantes de pregrado, en donde se llevan a cabo los trabajos programados sobre modelos o fantomas.

Otras instalaciones: Entre éstas se pueden señalar los sectores que componen la Oficina de Educación Odontológica de la Facultad, que integran un área de fotografía, una de dibujo; y de elaboración de audiovisuales para distintas enseñanzas tanto básicas como clínicas, y un área de autoenseñanza.

Asignaturas de la Facultad como son Traumatología, Prótesis maxilofacial, además de Rehabilitación de malformaciones, utilizan recintos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

ODONTOLOGÍA*

Duración de los estudios

Cinco años y medio, con régimen anual y algunas asignaturas semestrales.

*A contar desde 1988, los alumnos que ingresaron a la Carrera se rigen por el Nuevo Plan de Estudios, aprobado por Decreto Exento N° 002873 del 6 de septiembre de 1988.

Descripción de la carrera

La carrera tiene como misión específica preparar profesionales poseedores de una sólida formación científica, capacitados especialmente en salud bucal, su patología y la relación con la salud integral del individuo y de la comunidad. Entrega dominio de las técnicas preventivas y rehabilitadoras del daño bucal, para que el profesional encabece el equipo de salud bucal y tenga la capacidad suficiente para integrarse al equipo de salud general.

Internado Asistencial

El Internado Asistencial es una actividad curricular obligatoria que forma parte del plan de estudios y deberá realizarse una vez aprobada la totalidad de las asignaturas de dicho plan. Consiste en una estada programada, de preferencia en algunos de los servicios dentales del Sistema de Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud, o en otras instituciones que determine la Facultad. En ambos casos, las estadas se desarrollarán de acuerdo al Convenio Docente Asistencial.

El Internado es una actividad eminentemente práctica, a través de la cual los estudiantes entregan atención profesional odontológica a los pacientes del Servicio correspondiente mediante acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación, en función de la salud general del individuo.

El Internado tendrá una duración mínima de tres meses calendario, con una carga horaria de 520 horas distribuidas en la forma estipulada por la reglamentación interna correspondiente.

El Internado Asistencial se incorporó al plan de estudios en el año 1974.

Trabajo de Investigación

El Trabajo de Investigación es una actividad curricular obligatoria de carácter individual, que forma parte del plan de estudios y deberá realizarse una vez aprobada la totalidad de las asignaturas de dicho plan. Este trabajo consiste en el estudio de un tema relativo al campo de una asignatura básica, preclínica o clínica, de acuerdo con las normas que la Facultad determine y en el que se aplique la metodología de la investigación. Puede realizarse a nivel de investigación pura, aplicada o bibliográfica y constituir parte de una investigación mayor.

El Trabajo de Investigación determinado para los estudiantes equivale a 520 horas distribuidas de acuerdo a la reglamentación dispuesta por la Facultad.

Grado académico

Licenciado en Odontología.

Se obtiene una vez aprobadas todas las exigencias curriculares establecidas en el plan de estudios.

Título profesional

Cirujano dentista.

Se otorgará a los estudiantes que, habiendo sido aprobados en la totalidad del plan de estudios, estén en posesión del grado de Licenciado en Odontología y aprueben el Examen de Título.

NOTA: El postulante debe estar en conocimiento que la exigencia propia de los estudios le impone la necesidad de adquirir el instrumental de uso clínico manual que utilizará en el curso de sus estudios en la Universidad. Dicho instrumental será el mismo que más tarde usará en el ejercicio de su vida profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura: ANATOMÍA HUMANA

Horas: 7 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (anual).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: Esta asignatura tiene como propósito general impartir los conocimientos anatómicos básicos sobre forma y estructura del cuerpo humano logrados mediante actividades teóricas, demostraciones prácticas y disección de material cadavérico, y como propósito específico capacitar al alumno en Anatomía topográfica de cabeza y cuello, además del sistema estomatognático, conocimiento fundamental para sus actividades preclínicas y clínicas. Al final del curso el alumno deberá lograr conocimientos anatómicos, método de estudio y capacidad de trabajo en grupo.

Asignatura: QUÍMICA

Horas: 3 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (anual).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: Su objetivo es entregar al alumno conceptos fundamentales de Química general y orgánica en lo que concierne a estructura, comportamiento y transformaciones de la materia, enfatizando algunas unidades temáticas esenciales en la formación del odontólogo. Los contenidos que se imparten dentro del plan curricular comprenden actividades de laboratorio, seminarios de discusión y clases teóricas correlacionadas de modo que el alumno comprenda, aplique y establezca analogías en ésta y otras disciplinas básicas y clínicas.

Asignatura: BIOESTADÍSTICA

Horas: 3 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para ingresar a la carrera.

Descripción: Tiene como propósito contribuir a la formación integral del estudiante, entregándole los fundamentos y técnicas que le permitan recolectar, analizar y presentar datos cuantitativos del área biomédica, con un criterio científico. Los contenidos se refieren principalmente a Estadística descriptiva: Construcción de tablas y gráficos indicadores de salud y odontológicos y medidas de resumen, además de nociones de probabilidad, distribución normal, muestreo, inferencia estadística y etapas del método científico.

Asignatura: BIOLOGÍA GENERAL

Horas: 5 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (anual).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para ingresar a la carrera.

Descripción: Este curso está orientado a obtener del alumno la comprensión y aplicación correcta de las teorías centrales de la Biología, la correcta identificación de los niveles de complejidad existentes entre los seres vivos y la comprensión de los procesos fundamentales que ocurren en tales niveles. Comprende las siguientes unidades temáticas: Morfología celular, Fisiología celular, Reproducción celular, Reproducción orgánica, Genética general, Evolución, Genética de poblaciones.

Asignatura: HISTOLOGÍA NORMAL

Horas: 4 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (anual).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: Este curso tiene como objetivos entregar los conocimientos básicos sobre la estructura microscópica y submicroscópica de los tejidos, órganos y sistemas orgánicos que configuran al hombre con especial énfasis en la región craneofacial, entregar conocimientos generales sobre el desarrollo embriológico de estas estructuras y los mecanismos que lo controlan, como asimismo las principales malformaciones y factores que las determinan, y entrenar a los alumnos en el método de la observación macro y microscópica e instarlos al hábito del estudio y autoaprendizaje.

Asignatura: FÍSICA I Y FÍSICA II

Horas: 4 semanales (Física I); 2,5 semanales (Física II).

Nivel en que se imparte: Primer y Segundo año (semestrales).

Requisitos: 1º. Los que exige la Universidad para el ingreso a la carrera. 2º. Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura de Física tiene por misión impartir docencia en pre y

postgrado, como también el desarrollo de investigación básica. El primer curso de Biofísica (Física 1) contiene los aspectos básicos de Física y sus aplicaciones en sistemas fisiológicos. El segundo curso de Biomecánica oral (Física 11) aplica conceptos de mecánica en el estudio del aparato masticatorio.

Asignatura: BACTERIOLOGÍA

Horas: 4 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (anual).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura de Microbiología tiene por objetivo permitir al alumno conocer y evaluar la relación entre el organismo hospedero y el parásito o microorganismo infectante con el objeto de establecer la importancia de las enfermedades infecciosas humanas, para lo cual es necesario un acabado conocimiento de la Morfología, Fisiología, Genética y crecimiento de los microorganismos; fenómenos inmunológicos del hospedero y métodos de control de los microorganismos. Se estudiarán también las enfermedades infecciosas más prevalentes que afectan al ser humano en Chile. Se dará también un énfasis muy especial al conocimiento de la microbiología bucal, sus interrelaciones con el hospedero y las enfermedades más prevalentes de la cavidad bucal.

Asignatura: FISIOLÓGIA GENERAL

Horas: 6 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (semestral).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura de Fisiología tiene como objetivos generales conocer el funcionamiento normal de los diferentes sistemas del organismo humano, comprender las funciones de los diferentes sistemas y sus mecanismos regulatorios, interrelacionar las funciones de los diferentes sistemas con la función del sistema estomatognático y observar críticamente hechos experimentales.

Asignatura: MATERIALES DENTALES

Horas: 5 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (semestral).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: El curso regular de Materiales dentales tiene como objetivo principal que los alumnos reconozcan la naturaleza básica y los factores que determinan la manipulación correcta de los biomateriales de uso odontológico, que sean capaces de analizar sus fundamentos físicos y químicos y los principios de cada uno de ellos, los problemas de tolerancia tisular, de compatibilidad o toxicidad y de aplicar un criterio de selección que permita escoger los materiales y utilizar las técnicas más adecuadas a una práctica clínica eficiente.

Asignatura: BIOQUÍMICA

Horas: 5 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (anual).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: El propósito de Bioquímica general es entregar al alumno el conocimiento de los procesos de la vida a nivel molecular ayudándole a comprender los fenómenos fisiológicos y patológicos y como objetivos generales que el alumno identifique y describa los componentes orgánicos que existen en el ser humano, las transformaciones y mecanismos que controlan estos procesos y los cambios energéticos que los acompañan. Comprende los contenidos de proteínas, enzimas, vitaminas, bioenergética, metabolismo intermediario y síntesis de hidratos de carbono, lípidos y proteínas, hemostasis, respiración y equilibrio ácido-básico.

En Bioquímica odontológica el propósito es que el alumno adquiera el conocimiento a nivel molecular de los procesos fisiológicos y patológicos del aparato estomatognático, y como objetivo general que el alumno describa y aplique la composición estructural, funciones y metabolismo de tejido conectivo, tejidos mineralizados, saliva placa y tártaro. Expondrá las teorías de caries, la acción del flúor y otros micronutrientes, Bioquímica del Cáncer y de los trasplantes. Comprende los contenidos mucopolisacáridos, colágeno, inflamación. Composición diente y hueso, calcificación, reabsorción ósea odontogénesis, saliva placa y tártaro, propiedades del diente, teorías y mecanismos de caries, flúor, bioquímica de la pulpa, trasplantes dentarios, bioquímica del cáncer e investigación odontológica actualizada.

Asignatura: FARMACOLOGÍA

Horas: 3,5 semanales.

Nivel en que se imparte: Tercer año (anual).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura imparte conocimientos acerca de las acciones útiles y efectos inconvenientes de los fármacos más comúnmente empleados como medicamentos con especial énfasis a los que se utilizan en Odontología, y de aquellos que tienen interés por su toxicidad para el hombre. Lo anterior permitirá dar una visión general de la farmacología como disciplina científica. Se pretende que los conocimientos aquí entregados constituyan una sólida base farmacológica que permita al alumno el empleo adecuado y racional de los medicamentos cuando llegue a tener la responsabilidad de su prescripción. Esto implica no sólo la adquisición de información acerca de los fármacos, sino también la formación de un sólido criterio para juzgar con acierto sobre los beneficios y riesgos que plantea el uso de medicamentos como herramienta para curar enfermedades.

Asignatura: RADIOLOGÍA I Y II

Horas: 2,5 semanales para cada una.

Nivel en que se imparte: Segundo y Cuarto año (semestrales).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: La asignatura de Radiología dental imparte la enseñanza de la especialidad en nivel básico y clínico. Capacita al alumno en el conocimiento y empleo de los rayos X, manejo de técnicas radiográficas así como en la interpretación y diagnóstico de la variada patología que afecta a las estructuras dentomaxilofaciales.

Asignatura: ENDODONCIA

Horas: 4 semanales.

Nivel en que se imparte: Cuarto año (curso regular) (anual).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura de Endodoncia capacita al alumno para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades de la pulpa dentaria y sus complicaciones.

Durante el tercer año el alumno realiza una primera etapa preclínica para reconocer la anatomía del endodonto y adquirir destreza ejecutando un tratamiento de endodoncia sobre modelo. Durante el cuarto año realiza tratamientos de Endodoncia de baja complejidad en pacientes y durante el quinto año ejecuta las endodoncias que requieren los pacientes a los cuales se les está realizando el tratamiento de rehabilitación integral.

Asignatura: PERIODONCIA

Horas: 5 semanales.

Nivel en que se imparte: Cuarto año (anual).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: La asignatura de Periodoncia tiene como objetivo capacitar al alumno para efectuar el diagnóstico de las enfermedades del periodoncio y de las alteraciones funcionales del paciente periodontal, determinar el pronóstico y plan de tratamiento del paciente con enfermedad periodontal, efectuar el tratamiento del paciente con enfermedad periodontal incipiente a moderada y desarrollar medidas básicas de prevención en relación a las enfermedades del periodoncio. El curso de Clínica integral de quinto año tiene como objetivo general capacitar al alumno para efectuar el diagnóstico, pronóstico y tratamiento integral del paciente portador de una enfermedad periodontal inicial o moderada y con necesidades de rehabilitación del sistema estomatognático.

Asignatura: NUTRICIÓN

Horas: 2 semanales.

Nivel en que se imparte: Cuarto año (semestral).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura de Nutrición pretende que el estudiante de Odontología tome conciencia del papel que juega como profesional de la salud en lo que a

nutrición se refiere. Para ello se ha delineado un proceso de enseñanza-aprendizaje que, además de ser informativo, proporcionando los antecedentes y datos necesarios sobre las materias, hace especial énfasis en lo integrativo y formativo. Se pretende que el alumno aprenda a manejar el conocimiento, a relacionar el nuevo aprendizaje con los anteriores y a aplicar el conocimiento adquirido.

Asignatura: PRÓTESIS REMOVIBLE I, II Y III, Y OCLUSIÓN

Horas: 3 semanales (oclusión); 5,5 semanales (Prót. Rem. I); 6 semanales (Prótesis Remov. II y III).

Nivel en que se imparte: Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto año. Oclusión es semestral y Prótesis Removibles I, II y III son anuales.

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: La asignatura de Prótesis removible tiene como quehacer fundamental el análisis de los desdentados que presentan la pérdida de alguna o todas las piezas dentarias y cuya rehabilitación se obtiene principalmente mediante aparatos removibles. La docencia de pregrado se imparte a cuatro cursos.

En el segundo año de la carrera se imparte el curso de Oclusión que entrega los principios básicos. En el tercer año el alumno recibe conocimiento y desarrollo de habilidades en la rehabilitación de los desdentados completos. En el cuarto año el alumno se enfrenta a la problemática del desdentado parcial e integra conocimientos de otras áreas para desarrollar completamente su tratamiento. En el quinto año el alumno da atención integral a pacientes, concurren curricularmente las asignaturas de Periodoncia, Operatoria, Endodoncia y Prótesis removible.

Asignatura: OPERATORIA DENTAL I, II Y III

Horas: 7 semanales (operatoria); 6,5 semanales (operatoria II); 6 semanales (operatoria III).

Nivel en que se imparte: Tercero, Cuarto y Quinto año (anuales).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: Operatoria dental es la ciencia odontológica que se preocupa de la rehabilitación integral de las piezas dentarias dañadas por caries, agentes traumáticos y otros, a fin de mantener en buen estado de funcionalidad el sistema estomatognático. El curso de Operatoria dura 3 años y se desarrolla a partir del tercer año de la carrera como una actividad preclínica, que dura un año, y una actividad clínica, que dura dos años.

En el curso preclínico se entregan los conocimientos teóricos y las destrezas psicomotoras básicas para iniciar al alumno en la terapia de las estructuras dentarias. En el curso Clínico I se introduce al alumno en la práctica clínica aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos para el tratamiento de pacientes, desarrolla algunas prácticas clínicas de prevención y los capacita para diagnosticar, formular y llevar a cabo un plan de tratamiento. Y en el curso Clínico II se faculta al alumno para realizar los tratamientos de mayor complejidad, se hace énfasis en una

interrelación multidisciplinaria con su trabajo en una clínica integral y se lo motiva en los aspectos humanos implícitos a la atención de pacientes.

Asignatura: PRÓTESIS FIJA

Horas: 5 semanales (Prótesis Fija I); 6 semanales (Prótesis Fija II y III).

Nivel en que se imparte: Tercero, Cuarto y Quinto año (anuales).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: Prótesis fija es la ciencia odontológica que se preocupa de la restauración de las estructuras coronarias y la reposición de piezas ausentes mediante aparatologías que van cementadas a permanencia en preparaciones biológicas talladas ad hoc en las piezas dentarias con el fin de devolver la función del sistema estomatognático, la apariencia estética y el confort del paciente.

El tercer año tiene como objetivo aprender técnicas de confección de prótesis fija unitaria y plural sobre modelo. El cuarto año tiene como objetivo aprender técnicas de confección y ejecución en pacientes de prótesis fija unitaria. Y en el quinto año el objetivo es aprender técnicas de confección y ejecución en pacientes de prótesis fija plural simples (máximo 3 ó 4 piezas).

Asignatura: PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA I Y II

Horas: 4,5 semanales (Pat. Est. I); 2 semanales (Pat. Est. II).

Nivel en que se imparte: Tercero y Quinto año (anuales).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: La asignatura de Patología estomatológica tiene a su cargo la enseñanza de las enfermedades prevalentes e importantes que afectan a la cavidad bucal y sus anexos. El Nivel I comprende un capítulo de Semiología y el de Patología propiamente tal, donde se desarrollan los capítulos de Caries, Pulpotomías, Lesiones periapicales, Complicaciones perimaxilares, Periodontopatías, Quistes y Malformaciones, lesiones con las cuales el odontólogo se enfrentará en su práctica diaria. El Nivel II contempla aquellas lesiones que tienen una menor prevalencia que las consideradas en el Nivel I, pero que son importantes debido a los problemas funcionales que producen en los pacientes, y que incluso pueden comprometer su vida. Este nivel tiene como objetivo principal que el alumno esté capacitado para pesquisar las lesiones, formular diagnósticos precoces y certeros y derivar cuando el caso así lo requiera. Este programa incluye los siguientes capítulos: Hiperplasias y Neoplasias benignas de la mucosa bucal, Lesiones pigmentadas blancas-vesiculoulcerativas, Úlceras, Lesiones cancerizables, Cáncer de la mucosa bucal, Enfermedades de las glándulas salivales, Lesiones pseudoneoplásicas de los maxilares, Neoplasias malignas óseas, Tumores odontogénicos, Sinusitis y Osteomielitis.

Asignatura: CIRUGÍA

Horas: 2 semanales (Cirugía I); 6 semanales (Cirugía II); 5 semanales (Cirugía III).

Nivel en que se imparte: Tercer año (semestral); Cuarto y Quinto año (anuales).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: La asignatura de Cirugía bucal desarrolla su programa de pregrado en 3 niveles con los siguientes objetivos generales: Introducir al alumno en los principios básicos de la Cirugía. Ser capaces de diagnosticar la patología dentomaxilar más prevalente. Reconocer y practicar todas las técnicas anestésicas intraorales, de exodoncia y sus complicaciones, manejar el pre y postoperatorio. Reconocer la patología médico-quirúrgica prevalente y trascendente. Ejecutar técnicas quirúrgicas dentoalveolares. Practicar las técnicas generales de enfermería quirúrgica. Contribuir al programa de educación continuada, cursos de actualización en la especialidad, y a través de un curso de especialización, formar un profesional capaz de diagnosticar y tratar integralmente todos los problemas que requieran de la intervención específica de la Cirugía maxilofacial.

Asignatura: ODONTOPEDIATRÍA I Y II

Horas: 4 semanales (Odont. I); 3,5 semanales (Odont. II).

Nivel en que se imparte: Cuarto año (semestral) y Quinto año (anual).

Requisitos: Haber aprobado los niveles anteriores.

Descripción: Sus principales objetivos son: Capacitar al alumno para su formación científico-humanista de odontólogo general, entregándole además todos los conocimientos básicos de psicología y neurología pediátricas para lograr un correcto manejo del niño. Entregarle los conocimientos y técnicas de fomento y protección de la salud bucal y prevención específica, como las más eficaces en la solución de problemas del aparato estomatognático del niño, y la influencia de ella en su mejor salud. Diagnosticar y tratar las lesiones de los tejidos blandos y duros prevalentes en el niño. Sus contenidos son: Psicología y Neurología pediátrica, prevención, ciclo evolutivo del diente y sus alteraciones, caries en el niño y el adolescente, operatoria, endodoncia, patología oral prevalente en el niño, principios básicos de nutrición, cirugía infantil, manejo farmacológico del paciente niño, traumatismos dentarios y dentoalveolares, mantenedores de espacio.

Asignatura: ORTOPEDIA DENTOMAXILAR

Horas: 3,5 semanales.

Nivel en que se imparte: Quinto año (anual).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura tiene como objetivos capacitar al alumno para reconocer y controlar las anomalías en el crecimiento y desarrollo craneofacial, la evolución de la dentición y oclusión y diagnosticar alteraciones y aplicar medidas preventivas e interceptivas para las anomalías dentomaxilares incipientes y derivación al especialista de anomalías complejas. Sus contenidos son: Introducción a la ODM, crecimiento y desarrollo y maduración craneofacial, evolución de la dentición, sistema estomatognático: Forma y función, anomalías dentomaxilares y su diag-

nóstico, principios de la terapéutica dentomaxilar; anomalías dentomaxilares, manifestaciones clínicas y fundamentos específicos e interrelación de ODM con otras especialidades.

Asignatura: TRAUMATOLOGÍA Y PRÓTESIS MAXILOFACIAL

Horas: 2 semanales.

Nivel en que se imparte: Quinto año (anual).

Requisitos: Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: La asignatura de Traumatología y Prótesis maxilofacial tiene como objetivo capacitar al alumno en el reconocimiento, diagnóstico y/o tratamiento de las siguientes patologías que afectan al territorio maxilofacial: Traumatología del macizo maxilofacial, Traumatología del componente dentoalveolar, Disfunción del sistema estomatognático, Ausencia congénita de tejidos referidos a labio leporino y fisura velo palatina, Pérdida de tejidos faciales (pérdidas parcial o total de los maxilares, globo ocular, mejilla, pabellón auricular, apéndice nasal, etc.). Finalmente, entrega docencia de pregrado a tercer año de Medicina y segundo año de Fonoaudiología.

Además de estas actividades a partir de 1989 se ha incorporado un grupo de Cursos Electivos para ser entregados en 2º y 3º año de la Carrera. Como su nombre lo indica son actividades que el estudiante escoge libremente y cuyo propósito fundamental es contribuir a una mejor y mayor formación general del alumno. Los cursos son de carácter artístico, cultural y deportivos. Los primeros son entregados por la Facultad de Artes de la Universidad.

DESCRIPCIÓN DE NUEVAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura: BIOMATEMÁTICA

Horas: 3 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: Esta asignatura tiene como finalidad introducir el pensamiento lógico matemático, se desea dar a conocer la problemática más importante de esta disciplina; se pretende que los alumnos internalicen el modo como dicho pensamiento enfrenta esta problemática, estos son los métodos de estudio del problema matemático y sus aplicaciones a los fenómenos biológicos. Por otro lado, también es intención de este curso cultivar el pensamiento matematizado de algunas regularidades biológicas y odontológicas.

Asignatura: CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Horas: 2 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: Esta asignatura se orienta a desarrollar los conceptos socioantropológicos básicos, equilibrando de una manera armónica los aspectos teóricos con una consecuente aplicación y proyección práctica. Esta unidad es de carácter teórico-experiencial, destinada a los alumnos de 1^{er} año Odontología de la Universidad de Chile, para entregarle una visión científica de la psicología del comportamiento humano, de modo de facilitar su conocimiento personal actual y la relación odontólogo-paciente en su futuro quehacer profesional.

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL MÉTODO CIENTÍFICO

Horas: 2 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: El propósito del curso es informar y capacitar al alumno de Odontología en el método de la ciencia, además de estimular su capacidad de observación y su sentido crítico en el análisis de los problemas de la naturaleza.

Asignatura: COMPUTACIÓN

Horas: 3 semanales.

Nivel en que se imparte: Primer año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: Este curso tiene como objetivo proporcionar los conocimientos básicos acerca de la computación y dar a conocer algunos aspectos de cómo organizar una base de datos, utilizar una hoja de cálculo, aprender a realizar los gráficos, utilizar software estadístico y procesador de texto.

Asignatura: INGLÉS

Horas: 3 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (anual).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera.

Descripción: El propósito de un curso de Inglés especializado es aumentar y desarrollar en un período de tiempo limitado, las potencialidades lingüísticas de estudiantes universitarios que requieren de la lengua para adquirir, complementar y/o actualizar conocimiento en sus especialidades. Esto implica, primero, que la satisfacción que estos estudiantes esperan obtener de un curso de esta naturaleza es eminentemente práctica y operacional, y, segundo, que si la lengua que se va a enseñar va a satisfacer sus necesidades comunicativas reales, el contenido del curso deberá ser determinado a través del análisis de las actividades que estos estudiantes realizarán en la lengua extranjera.

Asignatura: FISIOLÓGÍA ORAL

Horas: 4 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera. Haber aprobado el nivel anterior.

Descripción: En este curso se entregarán los conocimientos básicos acerca de la Fisiología del sistema Estomatognático, los cuales podrá utilizar con posterioridad en el desempeño de su quehacer clínico. Además adquirirá el conocimiento del método científico, como arma fundamental en su futura práctica profesional.

Asignatura: SALUD PÚBLICA

Horas: 4 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (semestral).

Requisitos: Los exigidos por la Universidad para el ingreso a la carrera. Haber aprobado año anterior.

Descripción: Contribuir a que el alumno de Odontología valore la dimensión colectiva de los problemas de salud, sus factores causales, condicionantes y asociados, y las medidas que puedan revertir esta situación.

Asignatura: PATOLOGÍA GENERAL

Horas: 5 semanales.

Nivel en que se imparte: Segundo año (anual).

Requisitos: Haber aprobado año anterior.

Descripción: El propósito de este curso es capacitar al alumno para conocer y comprender los mecanismos funcionales, y las manifestaciones morfológicas de diversos trastornos patológicos, resumidos en: Alteraciones Circulatorias, Metabólicos, Inflamatorias, de la multiplicación y diferenciación celular y enfermedades genéticas; todos éstos, referidos al organismo en general y al sistema buco-maxilofacial en particular.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA

(Ver carrera de Odontología)

MAGÍSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON
MENCIÓN EN PATOLOGÍA ORAL

MAGÍSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON
MENCIÓN EN PERIODONTOLOGÍA

Duración

Patología Oral: 4 semestres.

Periodontología: 5 semestres.

Requisitos de postulación e ingreso

Para postular a los programas de Magíster en Ciencias Odontológicas, con menciones, el postulante deberá estar en posesión del grado de Licenciado en Ciencias Odontológicas o de un título o grado universitario que entregue una formación que se estime equivalente. La solicitud de postulación deberá estar acompañada del curriculum vitae y de los documentos que acrediten los antecedentes reseñados.

Objetivos del programa

Los planes de estudios de los programas de magíster, están destinados a que los postulantes alcancen un dominio en profundidad y actualizado en las disciplinas correspondientes a las menciones. El programa capacita al candidato para iniciarse en Investigación y para trabajar creativamente en ella.

Tesis de grado

La tesis de grado es una actividad obligatoria del plan de estudios y consistirá en un trabajo de investigación individual original, de un nivel equivalente a los trabajos publicados en revistas de circulación internacional con comité editorial, sobre un tema correspondiente a la mención del programa de magíster o las ciencias que lo fundamentan.

*Requisitos para obtener el grado de
Magíster en Ciencias Odontológicas*

El grado de Magíster en Ciencias Odontológicas, con menciones, se otorgará una vez aprobadas las actividades del plan de estudios, tesis de grado y examen de grado.

Grado académico

Magíster en Ciencias Odontológicas con mención en Patología Oral.
Magíster en Ciencias Odontológicas con mención en Periodontología.

ESTUDIOS DE POSTÍTULO

Programas de Especialización

Los Programas de Especialización impartidos por esta Facultad, regulados por Decreto Exento N° 001471 de 1988, están orientados a la formación de especialistas calificados para resolver problemas específicos de alta complejidad en las diferentes disciplinas profesionales o en una unidad temática básica de la Odontología.

Podrán postular a los Programas de Especialización con orientación temática quienes estén en posesión del título de Cirujano Dentista, de Licenciado en Ciencias Odontológicas o de otro título o grado cuya formación se relacione con la mención correspondiente, otorgados por universidades nacionales o extranjeras.

Podrán postular a los Programas de Especialización con orientación profesional quienes estén en posesión del título de Cirujano Dentista otorgado por universidades nacionales o extranjeras.

Las solicitudes de postulación deberán ser acompañadas de los documentos y antecedentes que para cada programa se estipulen.

Los Cursos de Especialización que se están ofreciendo son los siguientes:

Curso de Especialización en Cirugía y Traumatología Maxilofacial.

Curso de Especialización en Endodoncia.

Curso de Especialización en Histopatología Buco-Maxilofacial.

Curso de Especialización en Odontología Restauradora con mención en Operatoria Dental.

Curso de Especialización en Odontopediatría.

Curso de Especialización en Ortopedia Dentomaxilar.

Curso de Especialización en Periodoncia.

Curso de Especialización en Radiología Dento-Maxilofacial.

Curso de Especialización en Rehabilitación Oral con mención Prótesis.

Curso de Especialización en Salud Pública Odontológica.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Los Cursos de Perfeccionamiento regulados por Decreto Exento N° 001471 de 1988, corresponden a estudios sistemáticos ofrecidos por la Facultad de Odontología a Cirujanos Dentistas u otros profesionales universitarios de nivel equivalente, destinados a profundizar conocimientos y habilidades en una unidad temática, en una disciplina o a proporcionar conocimientos relativos a los avances experimentados en el campo de la Odontología o de las ciencias que los fundamentan.

Habrán dos tipos de cursos de perfeccionamiento: profesionales y temáticos.

Los cursos de perfeccionamiento profesional corresponden a la formación en

un área específica aplicada a un campo preferente y exclusivo de la odontología y que capacite para resolver problemas dentro de dicho campo.

Los cursos de perfeccionamiento temático corresponden a la formación que entregue en profundidad conocimientos y destrezas propias de aspectos o temas relativos al campo de la Odontología o las ciencias que la fundamentan.

Podrán postular a los cursos de perfeccionamiento quienes estén en posesión del título de Cirujano Dentista o de otro título o grado que entregue una formación que se estime equivalente y concordante con el contenido y propósito del curso correspondiente, título o grado otorgado por universidades nacionales o extranjeras.

Las solicitudes de postulación deberán ser acompañadas de los documentos y antecedentes que para cada programa se estipulen.

Los Cursos de Perfeccionamiento que se ofrecen son los siguientes:

Curso de Perfeccionamiento en Rehabilitación Integral en Odontología Restauradora Nivel I y Nivel II.

Curso de Perfeccionamiento en Rehabilitación del Paciente Desdentado Completo.

Curso de Perfeccionamiento en Oclusión.

Curso de Perfeccionamiento en Prótesis Fija.

Curso de Perfeccionamiento en Técnica Cerámico-Metal como complemento de la Rehabilitación Oral.